

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
12 ENE 2018
RECIBIDO
HORA: 12:08 RECIBIÓ: *Joseclin*

Defensoría de los Derechos Universitarios
Universidad Veracruzana
12 ENE 2018
RECIBIDO
RECIBIÓ: *[Signature]* HORA: 12:54



CUTAI/005/2018

Xalapa, Ver., a 12 de Enero de 2018

**MTRA. YOLLI GARCIA ALVAREZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IVAI
PRESENTE.**

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado **UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, se remite adjunto al presente el **Informe Anual** en materia de **Datos Personales** del año 2017.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales

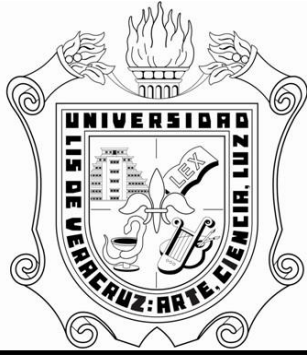
Instituto Veracruzano de
Acceso a la Información
el Mengarguado
12 ENE 2018
Por 11:42 hrs
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

ATENTAMENTE

**DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
RECTORIA
12 ENE 2018
RECIBIDO
HORA: 12:06 RECIBIÓ: *Retty*

c.c.p. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara Gonzalez.-Rectora de la U.V.-Para su conocimiento
c.c.p. Mtro. Alberto Islas Reyes.-Abogado General de la U.V.- Integrante Comité de Transparencia-Mismo fin
c.c.p. Lic. Jorge Luis Rivera Huesca.-Defensor Derechos Universitarios.- Integrante Comité de Transparencia-Idem
c.c.p. Archivo



Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos Personales

**INFORME ANUAL EN MATERIA DE
DATOS PERSONALES
AÑO 2017**

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017





Universidad Veracruzana

Informe Anual en materia de Datos Personales 2017

Universidad Veracruzana

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VIII DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES, DE LAS ACTIVIDADES QUE HA PRODUCIDO EL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2017, **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO:** de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en la Universidad Veracruzana.

II. Denuncias Presentadas

Mediante oficio número NOXM8813-17 de fecha 12 de Diciembre de 2017, la Mtra. Delfina Acosta Arguello, Titular de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana (Órgano de Control Interno), informó que durante el año 2017 **no se recibieron denuncias originadas por el incumplimiento de la Ley en materia de Datos Personales.**

III. Sistemas de Datos Personales

Mediante Acuerdo de fecha 21 de Abril de **2017** firmado por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara Gonzalez, Rectora de la Universidad Veracruzana,

a) Se Crearon jurídicamente 5 Sistemas de Datos Personales:

1. Sistema de Datos Personales de los Expedientes Clínicos Odontológicos de la Facultad de Odontología, Región Veracruz.
2. Sistema de Datos Personales de la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles;

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

3. Sistema de Información Administrativa del Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana SIA/SAISUV.
4. Sistema de Datos Personales del Proceso de Evaluación de Personal.
5. Sistema de Datos Personales del Proceso de Capacitación y Desarrollo de Personal.

b) Se Modificaron 6 Sistemas de Datos Personales:

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
1.Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación SIREI	Dirección General de Investigaciones	<p>III. Origen de los Datos</p> <p>V. Estructura Básica del Sistema</p>	<p>De la comunidad universitaria y público en general. Esta información es de interés tanto administrativo como académico...</p> <p>Identificativos: 1. Nombre</p> <p>Electrónicos: 1.-Correo Electrónico institucional 2.-Correo electrónico alternativo 3.-Login</p> <p>Laborales: 1. Fecha ingreso a la UV 2.-Número de Personal 3.-Tipo de</p>	<p>De la comunidad universitaria. Esta información es de interés tanto administrativo como académico...</p> <p>Identificativos: 1. Nombre</p> <p>Laborales: 1. Fecha ingreso a la UV 2.-Número de Personal 3.-Tipo de Contratación 4.-Dependencia de Adscripción</p>

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
		Exigible		
2.Declaraciones Informativas Múltiples	Dirección de Contabilidad	V. Estructura Básica del Sistema	<u>Identificativos:</u> 1. No. personal 2. RFC 3. CURP- Nombre 4.Nombre Domicilio 5. Domicilio 6. Municipio 7.Entidad Federativa 8.Dependencia 9.Zona 10.Firma 11.Fecha de elaboración(día, mes, año) <u>Electrónicos:</u> Correo electrónico institucional Correo electrónico no oficial <u>Patrimoniales:</u> Información Fiscal	<u>Identificativos:</u> 1. Nombre 2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) 3. Clave única de Registro de Población (CURP) <u>Patrimoniales</u> Información Fiscal (ingresos y deducciones) de los trabajadores de la U.V.

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
			(ingresos y deducciones)	
3. Sistemas de Egresados UV	Dirección de Planeación Institucional	V. Estructura Básica del Sistema	<p>Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, RFC, CURP, nombres de familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.</p> <p>Datos electrónicos: Correo electrónico.</p> <p>Datos académicos: Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas.</p> <p>Datos laborales: Nombramiento, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales.</p> <p>Datos Sensibles: Origen étnico</p>	<p>Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, RFC, CURP, nombres de familiares, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad.</p> <p>Datos electrónicos: Correo electrónico.</p> <p>Datos académicos: Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas.</p> <p>Datos laborales: Nombramiento, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales.</p> <p>El modo de tratamiento es automatizado.</p>

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
		VII. Instancia Responsable	El modo de tratamiento es automatizado. Dirección de Planeación Institucional Cargo: Director de Planeación Institucional Alto	Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Cargo: Director General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Básico
		X. Nivel de Protección Exigible		
4. AYUMED Sistema de Datos Personales de Ayudas Medicas	Coordinación Administrativa del Sistema de Atención Integral a la Salud	I. Finalidad III. Origen de los Datos y Grupo de Interesado al que va dirigido	Registrar los gastos de Ayudas Medicas de los funcionarios, personal administrativo (Oftalmología, auditivos y traumatología) y confianza y académicos Los datos se originan en la Dirección de	Únicamente será de consulta de datos históricos y estadísticos Se obtuvieron datos de la Dirección de Nominas actualmente ya no es necesario la actualización de información, en virtud de que solo se utilizará para consulta histórica y estadística Se cargaban mediante proceso en el SIIU, actualmente ya no se realiza ninguna carga, en virtud de que solo se utilizará para consulta histórica y

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
		IV. Procedimiento de Recopilación de Datos Personales VI. Cesión de Datos VII. Instancia Responsable	Nóminas y el grupo de interesados al que va dirigido es a los diferentes departamentos del área financiera, Contraloría y proveedores Se carga mediante un proceso en el SIIU en el Sistema AYUMED cada quincena la base de datos de la nómina Se elaboran reportes a los proveedores médicos Coordinación Administrativa del Sistema de Atención Integral a la Salud Cargo: Coordinador Administrativo del Sistema de Atención Integral a la Salud	estadística No se aplica Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud Cargo: Coordinador(a) General
5. Pago de Prestaciones por Terminación de la Relación de Trabajo.	Dirección de Relaciones Laborales	VII. Instancia Responsable	Departamento de Negociaciones Cargo: Jefe del Departamento de Negociaciones.	Departamento de Asesoría y Procedimiento Laboral Cargo: Jefe del Departamento de Asesoría y Procedimiento Laboral
6. Procedimiento de investigación por presuntas	Dirección de Relaciones	VII. Instancia	Dirección de Relaciones	Departamento de Asesoría y Procedimiento Laboral

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Sistema de Datos Personales	Unidad Administrativa	Rubro que se modifica		
		Fracción	Dice	Debe Decir
conductas irregulares del trabajador	Laborales	Responsable	Laborales. Cargo: Directora de Relaciones Laborales.	Cargo: Jefe del Departamento de Asesoría y Procedimiento Laboral

Contando a la fecha un Total de 114 Sistemas de Datos Personales.

Nos encontramos en el proceso de análisis con base en las nuevas disposiciones normativas de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados vigente para el Estado de Veracruz, para posteriormente modificar y suprimir otros, que ya no resultan necesarios para las finalidades para las cuales fueron creados y cuyos datos están incorporados en los que se modificarán. Manteniendo a la fecha un total de 114 Sistemas de Datos Personales.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se llevó a cabo lo siguiente:

La Universidad Veracruzana ha cumplido con las obligaciones que señala la Ley 316 para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En cumplimiento a lo consignado en el Artículo **CUARTO TRANSITORIO** de la Ley, la Universidad Veracruzana cumplió en tiempo y forma con la entrega ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) de los **AVISOS DE PRIVACIDAD: Simplificado e Integral de los Sistemas de Datos Personales de la Institución**, adjuntando las evidencias correspondientes a los mismos.

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

Adecuando algunos aspectos de su normatividad interna y en espera de la emisión de los Lineamientos para continuar con el proceso de reforma de la normativa interna. Adecuación del organigrama de la CUTAI incorporando la figura de Oficial de Datos Personales con base en los requerimientos de la nueva Ley.

A través de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se continuó desarrollando acciones para el cumplimiento de la Ley.

Coordinadamente con la Dirección General de Tecnología de Información se ha seguido implementando y revisando la seguridad de la información institucional de todos los portales que se manejan, para evitar el que se publiquen datos personales que requieren protección.

Respecto a los Grupos Vulnerables: La DGTI está trabajando en el desarrollo de una nueva versión del portal universitario, donde se considera la integración de pautas de accesibilidad. Debido a la amplia extensión geográfica en la que la Universidad Veracruzana este análisis se encuentra en proceso; se esperan reportes de las 5 regiones universitarias y de la Universidad Veracruzana Intercultural para realizar un análisis integral de las problemáticas que afectan a los grupos vulnerables.

Resumen de las actividades realizadas

1.- El Comité de Transparencia emitió durante este periodo un Total de 53 Acuerdos en: 1 Sesión Ordinaria y 52 Extraordinarias, consistentes en:

32 de Ampliación de Plazo de Respuesta (Prórrogas); 8 Clasificación de Información; 3 Inexistencia de Información; 9 Aprobación de Versiones Públicas; 1 Desclasificación

2.-La CUTAI ha seguido capacitando, asesorando y supervisando a los responsables de los Sistemas de Datos Personales creados y formalizados para que pongan a la vista sus **Aviso de Privacidad Simplificado e Integral**,

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

indicándoles como elaborarlos; instrumenten las medidas de seguridad en sus sistemas y elaboren su documento de seguridad, haciéndolo del conocimiento del personal que intervenga en el tratamiento de los datos personales.

Se ha capacitado en las 5 Regiones Universitarias incluida Xalapa.

Sobresaliendo la importancia de que se capacitó al Personal Académico, de Confianza, Mandos Medios y Superiores de nuestra Institución, quienes mostraron gran interés y tuvieron una activa participación en este sentido, sobre todo en la adecuada Protección de los Datos Personales por la gran inseguridad que se vive actualmente en el estado y en el país.

<u>Región Veracruz</u>	19 de Mayo 2017	52
<u>Región Orizaba-Córdoba</u>	30 de Mayo 2017	57
<u>Región Poza Rica</u>	15 de Junio 2017	101
<u>Región Coatzacoalcos-Minatitlán</u>	27 de Junio 2017	67
<u>Región Xalapa</u>		
Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal	07 Marzo2017	1
Defensoría de los Derechos Universitarios	28 Marzo 2017	1
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual	09 Mayo 2017	7
Dirección General de Recursos Humanos	05 Octubre 2017	24
Desarrollo Académico	07 Noviembre 2017	2
<u>Personas capacitadas Total</u>		312

INFORME ANUAL-DATOS PERSONALES



Universidad Veracruzana

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Nombre del Indicador	FORMULA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE VALOR
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	(Número de obligaciones y acciones ejecutadas por el sujeto obligado/ Número de obligaciones y acciones previstas en Ley 316) x 100	De las obligaciones y acciones que marca Ley 316 sobre datos personales, este indicador mostrará qué porcentaje es el que cumple el responsable de tratamiento de datos personales que recibe, como parte de sus atribuciones o servicios	Porcentaje	Relativo

Obligaciones previstas por la Ley 581	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39.	1	
3. Avisos de Privacidad	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Documento de seguridad.	1	

1= Cumplida

.5= Cumplida parcialmente

0= No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	$(7/7) \times 100$	100 %